Outlook

RV: INTERVENTORÍA PASO URBANO CHACHAGUÍ - ESTANQUILLO

Desde Sergio Armando Heredia Luna <sheredia@invias.gov.co>
Fecha Jue 18/12/2025 20:04
Para Daniela Jaramillo Cardona <djaramillo@invias.gov.co>

Memorando estanquillo

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Abogado Asesor
Sergio Heredia Luna
Dirección Jurídica, Subdirección de
Procesos de Selección Contractuales
sheredia@invias.gov.co
Calle 25G No.73B -90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Sirley Dabeiba Merchan Carreño <smerchan@invias.gov.co>
Enviado el: jueves, 18 de diciembre de 2025 8:04 p. m.
Para: Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>; Sergio Armando Heredia Luna <sheredia@invias.gov.co>
CC: Patricia Helena Mejia Verjel <pmejia@invias.gov.co>
Asunto: INTERVENTORÍA PASO URBANO CHACHAGUÍ - ESTANQUILLO

Respetada Dra. María Victoria Arbeláez,

La Subdirección de Estructuración de Proyectos en atención a las funciones determinadas en el Decreto 1292 de 2021, en específico en el numeral *"16.4 Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros."* y en consideración a la solicitud remitida por la en el que la unidad ejecutora , (SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES) a través del memorando 2025I-VBOG-088899, nos permitimos remitir los documentos para la contratación del siguiente proceso:

Número de lote o segmento	Objeto del proyecto, lote o segmento	Plazo del contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
Lote 1	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA TRONCAL DE OCCIDENTE TRAMO PUENTE LAS JUNTAS RUTA 2502– EL ESTANQUILLO RUTA 2503 Y SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL TRAMO PUENTE CAMPAMENTO RUTA 2502 – EL ESTANQUILLO RUTA 2503, EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO Y CAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "VÍAS PARA LA PAZ" - LOTE 1	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2035	$72.828.995.509	Ruta nacional 2502, tramo puente campamento a Mojarras entre los PR58+000 al PR124+599, aproximadamente y ruta nacional 2503, tramo Mojarras a El estanquillo entre los PR00+000 al PR 35+790 aproximadamente
Lote 2	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN TRONCAL DE OCCIDENTE TRAMO PASO URBANO POR CHACHAGUÍ – PUENTE LAS JUNTAS RUTA 2502 Y SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO TRAMO PASO URBANO- PUENTE CAMPAMENTO RUTA 2502, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "VÍAS PARA LA PAZ" - LOTE 2.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2035	$66.456.875.969	Ruta nacional 2502 tramo paso urbano por Chachagüí a puente campamento entre los PR25+500 al PR58+000 aproximadamente Ruta nacional 2502 tramo puente campamento a puente las juntas entre los PR58+000 al PR84+925 aproximadamente

De acuerdo a lo anterior y en consideración a lo establecido en el parágrafo o) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la *"Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS",* nos permitimos adjuntar los documentos enlistados a continuación para que se adelante la respectiva revisión y trámites correspondientes de selección de contratista, funciones consignadas en el decreto 1292 de 2021, numeral *"26.2. Adelantar el proceso de selección de los contratistas hasta la adjudicación y suscripción de los contratos de acuerdo con la delegación que se efectúe, observando los principios de la contratación y función pública, así como el manual de la contratación de la*

entidad, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Igualmente revisará y aprobará las garantías que le sean asignadas.":

Listado de documentos:

- Estudio previo – Análisis del sector
- Anexo 1 – Anexo técnico
- Anexo 3 – Glosario
- Documento Base - Licitación
- Matriz 3 – Riesgos
- Matriz 4 – Lineamientos de Requisitos del Personal
- Metodología y plan de cargas
- Formulario 1 - Presupuesto
- Anexo Técnico Predial
- Apéndice Socio Ambiental

Link para descargar la información:

EDITABLES SPSC

Equipo responsable de la Estructuración:
Los datos del equipo Multidisciplinario que participó en la Estructuración del presente proceso se relacionan en la tabla N°1. En caso de existir inquietudes u observaciones, dirigir las mismas al Líder Técnico de Estructuración:

Tabla 1 - Equipo Multidisciplinario de Estructuración

COLABORADOR SEP	NOMBRE	
Líder Técnico de Estructuración	Alejandro Sepúlveda Buitrago	asepulv
Aspectos Jurídicos	Damaris Asbleidy Bustos Aldana	dabust
Riesgos	Ximena Vallejo Guzmán	xvallej
Aspectos Financieros	Rubiela Güiza Agudelo	rguiz
Aspectos Sociales, Ambientales, Prediales y de Sostenibilidad.	Isabel Cristina Garcia Burbano	igarci
Aspectos Sociales, Ambientales, Prediales y de Sostenibilidad.	Harold Arley García Arévalo	hagarci

Por último y conforme a lo establecido en el parágrafo p) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la *"Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS"*, la cual establece que *"(…) El estructurador asignado convocará en la misma remisión, a una mesa de trabajo que se realizará en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del envío, para informar las particularidades y atender las observaciones e inquietudes al proceso estructurado por parte de estas tres dependencias. En dicha mesa de trabajo se levantará un acta de aprobación al proceso."*, nos permitimos convocar para el próximo **22 de diciembre de 2025,** mesa de trabajo, por las áreas intervinientes la cual se desarrollará de manera virtual.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Subdirectora
Sirley Dabeiba Merchán Carreño
Subdirección Planificación de Infraestructura
smerchan@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co